

BASES PARA EL CONCURSO DE EXPRESIÓN TEATRAL Y EL DERECHO

Objetivo:

- Integrar a los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FDCP) y evaluar el trabajo en equipo, a propósito del descubrimiento de la capacidad histriónica y la oratoria, como parte de su formación en Derecho.

Bases para el concurso:

- La participación por cada grupo interesado de la FDCP será de un número mínimo de cuatro (4) alumnos y un máximo de ocho (8) por cada elenco, puesto que se trata de una representación colectiva, no individual.
- La obra que se representará puede ser comedia o drama, autor peruano o extranjero, pudiendo el elenco enriquecer el tema y adaptarla a una realidad actual.
- La representación teatral deberá contener algún aspecto jurídico, pudiendo apoyarse en una obra teatral ya escrita.
- La duración de la puesta en escena de la obra será de un tiempo máximo de 20 minutos.
- Si hubiera ambientación en el montaje, esta tendrá una duración máxima de 5 minutos. Se sugiere el uso de elementos simbólicos y la adaptación de la misma a la época, tanto en mobiliario, vestuario y texto, teniendo en cuenta que se le dará una puntuación, pero no incidirá mayormente en la calificación.
- Está prohibido que dos grupos presenten la misma obra, aun cuando la puesta en escena sea diferente, por tanto se deberá informar en el momento de la inscripción el nombre de la obra y del autor.

Criterios de evaluación:

Criterios	Puntaje
Cuidado de la dicción y pronunciación de acuerdo a las características físicas del personaje	5
Desenvolvimiento y dominio en el escenario	4
Interpretación de los personajes	4

Vestimenta y escenografía	4
Música, ritmo y creatividad	3
TOTAL	20

Premios y reconocimientos:

1er puesto: Diploma y (por confirmar)

2do puesto: Diploma y regalo sorpresa

3er puesto: Diploma

Cronograma:

Cronograma	Fecha
Convocatoria / Inscripción de Convocatoria	15 de octubre
Cierre de Convocatoria	08 de noviembre
Presentación de la obra teatral	13 de noviembre